SMFF 45682

Bogotá D. C., 06 de agosto de 2022

Doctor
JULIAN CAMILO PUENTES
contratista
carrera 72c N 22ª 74
jcpf250794@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio contrato 1263-2022.

Respetado doctor Puentes:

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 modificada mediante las Resoluciones No. 3343, 3429 y 3684 de 2021, le comunico que, de conformidad con el Acta de Aprobación expedida por la Subdirección Gestión Humana, respecto de la Póliza de Cumplimiento No. 3403306-1 de SURAMERICANA, por medio de la cual se amparan las obligaciones del Contrato No. 1263 de 2022, cuyo objeto consiste en "***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN Y APOYO EN TEMAS JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS"***.; a partir de la fecha se imparte orden de inicio, toda vez que se entienden cumplidos todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato No. 1263 de 2022, mediante compromiso presupuestal No. 885722 del 05 de Agosto de 2022.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER VEGA ACERO
Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER VEGA ACERO

JOSE ALEXANDER VEGA ACERO
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferrea

Proyecto: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO